

**ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 6 seis de Diciembre del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer Punto**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.**

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

**PRESIDENTE MUNICIPAL C.LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ**  
**REGIDOR C.SERGIO PRECIADO ROSAS**  
**REGIDOR C.JOSE DE LA CRUZ VELAQUEZ GARCIA**  
**REGIDORA C.ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ**  
**REGIDORA C.HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS**  
**REGIDOR C.RUBEN GARCIA VELAZCO**  
**REGIDORA C.BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA**  
**REGIDOR ING.JAHEL GABRIEL PRECIADO PAZ**  
**REGIDOR SINDICO LIC. RUBÍ JANET VIZCAÍNO PALOMERA**

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 8 de los 11 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta XXVIII vigésima Octava sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 6 (seis) de Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo Punto**

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.
- IV.-PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.
- V.-SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.
- VI.- CLAUSURA.



Una vez leído el orden del día, la Secretario General, consulta si algún miembro del cabildo no está de acuerdo con el Orden del día. En votación económica les consulta si lo aprueban.

**Acuerdo.-** El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

### **III.- Tercer Punto**

#### **LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.**

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 06 de Noviembre de 2017; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento.

**POR UNANIMIDAD EMITEN VOTO APROBATORIO**

### **IV.- Cuarto Punto**

#### **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.**

El C. Librado Vizcaíno Álvarez comisionado de Hacienda Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Javier Ortiz Vargas, presentan para su análisis, discusión y aprobación de los legajos de Ingresos y Egresos que conforman la cuenta pública del mes de Octubre 2017 dos mil diecisiete, la cual se puso sobre la mesa para su debido análisis y discusión por los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que en su momento sean autorizados los gastos realizados durante este mes.

**Acuerdo.-** La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de los Ingresos y gastos que integran la cuenta pública correspondiente al mes de Octubre.

**ACUERDO.-** Los regidores aprueban por Unanimidad los legajos de Ingresos y Egresos que integran la cuenta pública en mención.

### **V.- Quinto Punto**

#### **SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS**

**Solicitud 1.-** El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para que se lleve a cabo la Celebración de las tradicionales posadas, siendo esta celebración un proyecto de esta administración. Las celebraciones serán del 13 al 20 de Diciembre. También se solicita su aprobación para la realización de la posada de los empleados que como fecha tentativa podría celebrarse el día 21 de Diciembre a las 7:00 pm en el lugar que ocupa la Casa de los Adobes.

**Acuerdo.** Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad realizar los eventos solicitados, así como los gastos que se generen de los mismos.

**Solicitud 2.-** Dando seguimiento a lo acordado en la Sesión Ordinaria número XXVI de fecha 6 de Octubre del año en curso, se lanzó el pasado 27 de Noviembre del presente año la convocatoria "TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS SEGUNDA ETAPA", esta convocatoria es prácticamente igual a la que se utilizó en la primera convocatoria del programa municipal de lotes, en virtud de que ya estaba validada y aprobada por los miembros que integran este Ayuntamiento, misma que a la letra dice:

# EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.

## CONVOCA

### “TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS SEGUNDA ETAPA”.

EL CIUDADANO LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE MEDIO EL MUNICIPIO CONVOCA A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE EDAD A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA “TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS SEGUNDA ETAPA”.

### REQUISITOS

1. SER MAYOR DE EDAD.
2. SER ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE TONAYA.
3. TENER UN ARRAIGO DOMICILIARIO MINIMO DE 3 AÑOS EN EL MUNICIPIO.
4. SER UNA FAMILIA CONSTITUIDA, MADRE (SOLTERA O VIUDA) Y PADRE (SOLTERO Y VIUDO) CON HIJOS MENORES DE EDAD.
5. SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
6. NO CONTAR CON BIENES TANTO MUEBLES COMO INMUEBLES.
7. CONTAR CON UN EMPLEO FIJO Y ESTABLE.
8. TENER CAPACIDAD DE PAGO.
9. APORTACION DE CUOTA DE RECUPERACION PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE MAQUINARIA EN LOS LOTES A DONAR.
10. EL COSTO DE LA ESCRITURA DEBERA DE SER PAGADO POR EL BENEFICIARIO.
11. LLENAR SOLICITUD DE ASPIRANTE.
12. ACEPTAR Y FIRMAR CARTA DE COMPROMISOS AL SER BENEFICIARIO.
13. DOCUMENTOS A ENTREGAR:
  - SOLICITUD
  - ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE
  - ACTA DE MATRIMONIO SI ES EL CASO
  - ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS
  - COMPROBANTES DE INGRESOS
  - CONSULTA DE BURO
14. VIGENCIA. DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Cualquier duda que se pueda generar y no esté resuelta por la presente convocatoria será resuelta por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Administración 2015- 2018. El H. Ayuntamiento se hará responsable de posibles casos no previstos en la presente después de la selección de los beneficiarios. Cualquier duda o aclaración generada antes de esto se tendrá que resolver con las personas responsables de haber realizado la actividad que género el inconveniente.

“GOBIERNO DE TONAYA, TRABAJANDO PARA TI”

La propuesta es que en esta Segunda etapa sean 20 lotes, los que sean donados a personas de escasos recursos, lotes que se encuentran ubicados en la Colonia Guadalupana y en el Fraccionamiento Miradores de la Aviación.



**Acuerdo:** Los miembros de este Ayuntamiento, ratifican la convocatoria del Programa Municipal de Lotes, continuando con el mismo mecanismo de selección de la convocatoria anterior y se aprueba por unanimidad que sean 20 lotes donados a familias de escasos recursos para la construcción de su vivienda, con una aportación de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100m.n) por beneficiarios para realizar plataformas y muros de contención.

**Solicitud 3.-** Se solicita la ratificación del proyecto **FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL 2017:**

**Acuerdo:** Los integrantes de este Ayuntamiento ratifican por unanimidad lo solicitado.

**Solicitud 4.-** El Presidente Municipal presenta los siguientes bienes inmuebles para que sean aprobados e incorporados al Patrimonio Municipal Administración 2015-2018:

**Acuerdo:** Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad la incorporación de los bienes muebles al patrimonio municipal.

**Solicitud 5.-** El Presidente municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal los siguientes bienes muebles:

**Acuerdo:** Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad las bajas de los bienes muebles del patrimonio municipal presentadas.

#### **V.- Quinto punto**

**CLAUSURA:** Agotado el orden del día, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se procede a declarar Clausurada esta XXVII Vigésima Séptima sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE**



---

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO